

**Toma de muestra de ADN Proceso N° 500013110002-2023-00345-00**

Laboratorio de Biología Villavicencio &lt;biologiavillavicencio@medicinalegal.gov.co&gt;

Mié 12/07/2023 9:52 AM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio &lt;fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 2 archivos adjuntos (121 KB)

ACFrOgBhJ-qbr7g8YM70xbtohN589Qhd5paAMcoqpe-8pcmUDChAv8ioH1Snh2G-tP2jCwBZ5rf5r4Gnn21E8V\_W3znFbksQ65xRzDi6igDTWtkHPM8Efq0\_BI4IYug=.pdf; Certificado de asistencia e inasistencia Adrian Garcia.pdf;

Cordial saludo doctora luz Mili

Me dirijo a usted con el propósito de informarle que el día de hoy, 12 de julio de 2023, en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Laboratorio de Biología Forense, el señor ADRIAN ALEJANDRO GARCIA GARCIA acudió al laboratorio para la toma de muestra de ADN, sin embargo, no fue posible llevar a cabo dicho procedimiento.

Lo anterior se debió a que, de acuerdo a las instrucciones de la Coordinadora del Grupo Nacional de Genética - Contrato ICBF y el Subdirector de Servicios Forenses, se nos informó que desde el 4 de julio de 2023 no existe un contrato interadministrativo vigente con el ICBF, el cual finalizó el 30 de junio, Además, las personas LAURA SOFIA GARCIA VALENCIA y LAURA NAYELI VALENCIA REINA no asistieron a la citación y no contábamos con un oficio de solicitud de toma de muestra ni FUS.

Adjunto a este mensaje encontrará el certificado de asistencia e inasistencia, así como el Oficio N° 963 emitido por el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio, aportado por el señor Adrian.

Asimismo, deseamos informarle que una vez se suscriba el nuevo contrato con el ICBF, se estará informando para reanudar las tomas de muestras destinadas a las pruebas de filiación.

Le hacemos llegar esta información con el propósito de mantenerla al tanto y para los fines que considere pertinentes.

Agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

**MARIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ PEÑA**

Asistente Forense / Auxiliar de Laboratorio

LABORATORIO DE BIOLOGÍA FORENSE

(57)(1) 4069977 ext. 3832, Fax (098) 6658469 - 6607774

Carrera 6 No 24A-14 Barrio Menegua Villavicencio Meta.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Con el ánimo de mejorar nuestra atención, queremos conocer su grado de satisfacción respecto al servicio prestado. Lo invitamos a diligenciar nuestra encuesta de satisfacción la cual no tomará más de cinco minutos de su tiempo. Agradezco de antemano su participación ingresando al siguiente enlace: <https://forms.gle/caqgEQ1JnzR6LKjS8>

## CERO PAPEL MI COMPROMISO CON EL PLANETA !!!

La información de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial. Cualquier retención, revisión, utilización, grabación, retransmisión, divulgación, copia, aprovechamiento o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Oficio No 963

Villavicencio, 15 de junio de 2023

Señor

**ADRIAN ALEJANDRO GARCIA GARCIA**

Cra 17 No. 33 – 14 Barrio San Carlos

[Alejo090119@gmail.com](mailto:Alejo090119@gmail.com)

Celular 3133504587

**REF. RADICADO No. 500013110002-2023-00345-00 IMPUGNACION DE PATERNIDAD.  
DEMANDANTE. ADRIAN ALEJANDRO GARCIA GARCIA. DEMANDADA. LAURA  
NAYELI VALENCIA REINA**

Me permito comunicarle que debe presentarse **el día 12 de julio de 2023, a la hora de las 9 : 00 A.M.**, al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL de esta ciudad, ubicado en la Carrera 6 N° 24 A – 14 Barrio Menegua, con el fin de que le sean tomadas las muestras para la prueba de ADN.

Se le solicita asistir puntualmente y llevar su cédula de ciudadanía.

Cordialmente,

**LUZ MILI LEAL ROA**

Secretaria

Cra 29 No. 33B - 79 Palacio de Justicia, Torre B, oficina 109

Correo Institucional [Fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Firmado Por:**  
**Luz Mili Leal Roa**  
**Secretario**  
**Juzgado De Circuito**  
**Familia 002 Oral**  
**Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8243826a0c5ba60dfaa4423fcc200a831806b836a28a1dcd8e18f9e31bb8cc31**

Documento generado en 21/06/2023 10:55:29 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
REGIONAL BOGOTÁ - GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

**CERTIFICADO DE ASISTENCIA - INASISTENCIA**

Hoy, 2023-07-12 en la ciudad de Villavicencio Siendo la 09:00 hora  
de la citación, se certifica que en las instalaciones de INMLyCF-Lab Biología se hizo  
presente: Adrian Alejandro Garcia Garcia identificado (a) con documento  
de identidad  R.C.  T.I.  C.E. No.: 1121957949 de: Villavicencio

Igualmente me permito certificar que el (los) usuario (s): Laura Sofia Garcia V. y Laura N. Valencia  
NO se presentó (aron); a la citación realizada en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF)  
en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Hora de llegada: 09:00  a.m.  p.m. Hora de salida: 09:06  a.m.  p.m.

Observaciones: No se toma muestra porque no hay contrato Interadministrativo con ICBF.

Para mayor constancia firmó:

Mario Alejandro Henandez  
FUNCIONARIO ENCARGADO INMLyCF